



## LAS PATRICIAS ARGENTINAS

La denominación Patricias Argentinas es un homenaje que en la Argentina se le hizo a las primeras catorce damas de la sociedad porteña que el 30 de mayo de 1812 se suscribieron para donar cada una el dinero necesario para comprar un fusil, ya que el incipiente estado se encontraba en una mala situación económica y no podía costear las armas necesarias para mantener al Ejército Libertador. **Esta denominación se extendió con el tiempo a otras damas criollas que colaboraron, ya sea con sus bienes o con sus acciones, a la liberación de su país del gobierno de España.**

Cada uno de los fusiles adquiridos por las patricias llevaba el nombre de la donante para que en el momento del triunfo pudiesen exclamar: "Yo armé el brazo de este valiente para asegurar su gloria y nuestra libertad".

Las damas que se suscribieron fueron: **Tomasa de la Quintana, María de los Remedios de Escalada, María de las Nieves de Escalada, María Eugenia de Escalada de Demaría, María de la Quintana, Mariquita Sánchez Carmen de la Quintanilla de Alvear, Ramona Esquivel y Aldao, Petrona Cárdenas, Rufina de Orma, Isabel Calvimontes de Agrelo, Magdalena de Castro de Herrero, Ángela Castelli de Irgazábal y María de la Encarnación Andonaegui de Valdeparais.**

No solamente dichas mujeres dieron su ayuda a la causa libertadora. Muchas otras colaboraron ya sea realizando labores de costura, cosiendo uniformes y banderas; cediendo a sus hijos para que se unieran al ejército, y algunas hasta ofrendaron sus vidas en las acciones libertadoras.

Fue muy importante su contribución económica al sostenimiento de la Expedición Libertadora. En efecto, el cabildo abierto del 25 de mayo de 1810 había ordenado a la Junta Gubernativa disponer el envío de una expedición a las ciudades del interior con el objetivo formal de asegurar la libertad en la elección de diputados que las representarían en el gobierno. Era preciso evitar con rapidez la formación y consolidación de núcleos contrarrevolucionarios y demostrar a los partidarios en el interior del movimiento emancipador que serían sostenidos con decisión y preservados en sus vidas y hacienda por el nuevo gobierno. El primer objetivo de la Expedición Auxiliadora sería la Provincia de Córdoba, donde se organizaba la resistencia alrededor del héroe de la reconquista Santiago de Liniers.

El Cabildo del 25 de mayo había asignado recursos para organizar el nuevo ejército: los sueldos del Virrey Baltasar Hidalgo de Cisneros y de otros altos empleados de su administración. No obstante sea por resultar insuficientes o como medio para movilizar y comprometer a los vecinos con la causa se inició una suscripción pública. El 7 de junio la Gazeta de Buenos Aires publicó una resolución en los siguientes términos: "No pudiendo mirarse con indiferencia los loables fines propuestos en la expedición que pidió e pueblo para las provincias interiores, y siendo un deber de la Junta llenar este encargo a que se le sujetó en las actas de su inauguración, avisa a los buenos patriotas que pueden concurrir al señor Vocal don Miguel de Azcuénaga, quien recibirá los ofrecimientos que voluntariamente se hagan, con reserva de reglar la Junta los destinos, con concepto a la calidad de los sujetos y nombrar la parte de fuerza efectiva y jefes que deben presidir la expedición". Con esos donativos y los que se hicieron en varias provincias, un mes después la Junta pasaba revista en Monte Castro a más de mil hombres.

Muchas de las patricias debieron esperar durante años el regreso de sus hijos o maridos. También bordaron la enseña patria que llevaban los regimientos así como sus uniformes.



**Medalla de la Sociedad Patricias Argentinas a la memoria de Dolores Prats De Huisi.**

**Fabricada por C. y AF. Rossi - Bronce - 46mm**



## EL COMBATE DE LAS PIEDRAS

El 26 de marzo de 1812, Belgrano se hace cargo del Ejército del Norte que se encontraba en retirada luego de la primera expedición auxiliadora al Alto Perú. Al tener conocimiento que las avanzadas de las tropas realistas se encontraban en la Quiaca, resuelve no dejar nada que pudiese ser útil al enemigo, dictando un bando disponiendo la retirada ante el avance de los enemigos. Como consecuencia, al retirarse el ejército solo quedará tierra arrasada y el enemigo no encontrará casa, alimentos, animales de transporte, objetos de hierro, efectos mercantiles ni, desde luego gente.

Quienes no cumplan la orden serán fusilados, y sus haciendas y muebles quemados. Las clases populares se pliegan al éxodo sin necesidad de compulsión. No ocurre lo mismo con la clase principal. Algunos consiguen esconderse en espera de Tristán; otros deciden obedecer a Belgrano e irse con los bienes que pueden salvar, para lo cual Belgrano les facilita carretas. Lo que se conoció como el Éxodo Jujeño, comienza en los primeros días de agosto.

El mayor general Eustoquio Díaz Vélez que comandaba la retaguardia del ejército, abandona el 23 de agosto, San Salvador de Jujuy, junto a la población civil.

Las fuerzas realistas compuestas por 600 hombres al mando de los coroneles Llanos y Agustín Huici, ocupan San Salvador de Jujuy y el 1° de setiembre la ciudad de Salta, asediando permanentemente a la retaguardia patriota, la cual tenía órdenes de no entrar en combate, pero fueron alcanzados a orillas del río de las Piedras, en la Provincia de Salta, donde se trabó un intenso tiroteo por ambos bandos. Como consecuencia, la tropa realista se puso en fuga.

El parte que el general Belgrano envió al Superior Gobierno relató lo siguiente:

*Exmo. Señor*

*Ayer á las 2 de la tarde, cargó el Enemigo, en número de seiscientos hombres, con tanta furia sobre mi retaguardia, q. se mezcló con ella y llegó al frente de mi posición al Sud del Río de las Piedras casi á un tiempo; en consq<sup>a</sup>, hice jugar la artillería que se hallaba al mando del barón de Holmberg y mandé q. p<sup>r</sup> el costado dro, saliesen D. Carlos Forest, cap<sup>n</sup> del N 1°, con parte de la División de Cazadores que tengo a su cargo; D. Mig<sup>l</sup>, Aráoz, comand<sup>te</sup> segundo del N° 6, p<sup>r</sup> el costado izquierdo con cien hombres de Pardos y Morenos, y la Caballería p<sup>r</sup> el centro al mando del Mayor Gral D. Eustoquio Díaz Vélez y de su seg<sup>do</sup>, el Ten<sup>te</sup> Coronel D. Juan Ramón Balcarse, todos avanzaron con intrepidez, Gefes, Oficiales y tropa, y la victoria coronó sus nobles y generosos esfuerzos poniendo en fuga vergonzosa al enemigo, quien dexó en el campo dos oficiales y cincuenta y ocho soldados muertos, y ciento cincuenta fusiles y quarenta soldados q. se hicieron prisioneros, no habiendo tenido, de nra parte más q. seis heridos, entre los cuales el digno D<sup>n</sup> Mig<sup>l</sup> Aráoz, y muertos gloriosam<sup>te</sup> el Cap<sup>n</sup> D<sup>n</sup> Manuel Mendoza, un sarg<sup>to</sup> de Húsares y un soldado.*

*Dios gue a V. E.*

*Piedras 4 de sep<sup>e</sup>. de 1812*

*Exmo. Señor*

*M<sup>l</sup> Belgrano*

*Exmo. Sup<sup>or</sup>. Gob<sup>no</sup>. de las Pcia<sup>s</sup> Unidas del Río de la Plata*

En un oficio reservado (de 4 de setiembre) escribía al mismo tiempo al gobierno: *“ni son tantos los muertos ni los prisioneros, ni las armas que se han tomado; pues de estas han caído en nuestras manos como unas cuarenta, veintisiete prisioneros y veinte muertos de los que se han podido ver y enterrar. De nuestra parte, que yo sepa, no hay más que las que digo en mi oficio de esta fecha”.*

Lo que Belgrano pretendió con su oficio que fue publicado en la Gaceta, valerse de todos los medios para entusiasmar a su tropa, y lo consiguió persuadiéndola que se había ganado un gran combate.

El coronel Huici que se había adelantado hasta la localidad de Trancas cayó prisionero y fue de inmediato trasladado a San Miguel de Tucumán. Al tener conocimiento de la captura de Huici, Tristán remite un oficio a Belgrano advirtiéndole que el prisionero debe ser tratado con humanidad, bajo amenaza de tomar represalias con los que él tiene en su poder. Acompaña a la nota cincuenta onzas de oro y concluye el oficio datándolo en "Campamento del EJERCITO GRANDE, Septiembre 15 de 1812". Belgrano devuelve el dinero para que sea distribuido entre los prisioneros patriotas en poder de Tristán y concluye su respuesta con un rasgo de humor que no oculta la ironía: "Cuartel general del EJERCITO CHICO, 17 de Septiembre de 1812".

Este pequeño combate sirvió para levantar la moral de las tropas. Continuó Belgrano sin embargo su retirada hacia el río Blanco y luego hacia el río Pasaje (o Juramento).

### **MEDALLA DE LAS PIEDRAS**



**Anverso: Leyenda "LA PATRIA RECONOCIDA Á SUS BENEMÉRITOS HIJOS"**  
**En el campo: Sol radiante. Debajo: <<LIBERTAD>> y lanza y laurel cruzados.**

**Reverso: no tiene.**

**Forma: Oval**

**Metal: cobre dorado a fuego**

**Diámetro: 50 x 40 mm**

**(Museo Histórico Nacional, Sala VIII. N° 12)**

**Lic. Andrés A. Rossi**

### **Bibliografía**

- **Historia de Belgrano** – Tomo II – Bartolomé Mitre
- **Historia de los Premios Militares Argentinos** – Rodolfo Mom – Laurentino Vigil



## EL ARTE DE COLECCIONAR CONDECORACIONES

### Historia y Orígenes

Dentro del amplio mundo de coleccionar objetos, artes o ciencias como la numismática y la filatelia ya eran bien conocidas, pero difícil era encontrar categorías separadas de objetos que si bien se podría relacionar no formaban estrictamente parte de esas aficiones, y este es el caso del arte de coleccionar y estudiar las órdenes, condecoraciones y medallas.

Hasta hace unos pocos años este campo no era mas que una sección de la numismática, pero su desarrollo independiente creó una separación y se origino una nueva ciencia, del inglés **Phaleristic**, arte o ciencia de coleccionar y estudiar las condecoraciones, órdenes y medallas.

Dentro del vocabulario de los dos grandes imperios de la civilización antigua, tanto el griego como el romano, la palabra "recompensa", que da origen al sistema de premiación de sus respectivos ejércitos, existía: **tá fálára** en los helénicos y **phalera** en los romanos. Estos vocablos son los que etimológicamente dan origen a **Faleristia**.

Siendo esto así, la concepción de las condecoraciones son tan antiguas como los ejércitos mismos, y con su evolución, hacia lo propio sus respectivos sistemas de premiación, que originalmente solo abarcaba logros militares extraordinarios pero específicos, para luego ampliar su campo a otras acciones sobresalientes o más generales.

Este concepto de condecoraciones se limitaba a la pieza en si, es decir, no contemplaba nada más allá que el respeto por haberla obtenido, este no es el caso sin embargo de las Órdenes, que determinaban un *modus vivendi* para sus miembros, secretas o no, el pertenecer a una orden significaba estar sujeto a las reglas de la congregación, a códigos de conducta, a la cohesión entre sus miembros en fin un número muy significativo de sacrificios personales en favor de la Orden, que a su vez representaba una devoción de beneficiar a la humanidad, que era a fin de cuentas el propósito de estas sociedades.

Durante el auge de las cruzadas en el siglo 11, se consolidaron 3 grandes órdenes (algunas de ellas ya antiguas para la época): Orden del Santo Sepulcro (1099) Orden de San John (1291) y Orden de los Templarios (1118). La aparición de estas con las cruzadas, permitió ubicar estas sociedades en los círculos de poder más importantes, situación que continuaría por otros siglos.

Con independencia de la suerte de las órdenes mencionadas, el concepto de estas sociedades se hizo muy atractivo, resultando en una proliferación de esa práctica que incluso hizo que las ordenes rivalizaran entre si. Con el pasar de los siglos, el poder concentrado por estas sociedades era tal, que se convirtieron en blanco de todo tipo de esfuerzos para reducir su poderío y así se empezaron a constituir nuevas sociedades u órdenes seculares por parte de monarcas que no eran caballeros de las órdenes de índole religiosas preexistentes.

Los esfuerzos arrojaron como fruto no solo la desaparición de las grandes órdenes sino la extinción de la práctica de estas sociedades como *modus vivendi*. Estas nuevas órdenes seculares fueron mucho más útiles para los monarcas, sobre todo en la era

### Glosario

**Acolar:** Unir, juntar, combinar o poner detrás o sobrepuesto dos escudos, efigies, etc.

**Barra:** Es el distintivo de la condecoración utilizado en los uniformes, se le denomina también con el anglicismo *ribbon* o bien como pasador.

**Batir:** Martillar una pieza de metal hasta reducirla a chapa, puede ser sinónimo de acuñar.

**Dignidad:** Prebenda que corresponde a un oficio honorífico de autoridad y preeminente, antiguamente podría estar dotada de una renta. En las órdenes militares de caballería podía ser el cargo de Maestre, Superior o Comendador Mayor de la orden, también se le puede asignar este denominativo al distintivo supremo de una orden, como puede ser el collar.

**Clavero:** En algunas órdenes militares, caballero que tenía cierta dignidad y a cuyo cargo estaba la custodia y defensa del principal castillo o convento.

**Collar:** Máxima Insignia de las órdenes o condecoraciones, también algunas magistraturas, o instituciones como academias nacionales, etc. Su uso se limita a actos de alta solemnidad. Puede o no constituir un grado o clase de la orden, pero lo propio seria dejarlo como máxima dignidad de la misma y solo debajo de ella el grado o clase primera, segunda, tercera y así sucesivamente.

**Comendador:** Antiguamente Hombre y en la actualidad grado o clase que en las órdenes tiene dignidad superior a la de caballero e inferior a la de gran cruz.

**Consejo de la Orden:** Es el cuerpo colegiado designado para asumir las tareas administrativas de la orden, por lo general esta integrado por sus miembros mas antiguos y de mayor jerarquía dentro de ella, entre sus funciones están: llevar el libro de la orden, custodiar y administrar sus archivos, ser jurado para las postulaciones previas a la concesión de esta dando el voto favorable o no, vigilar el cumplimiento de la ley, estatutos o reglamentos de la orden, vigilar el comportamiento de los agraciados entre otras funciones.

## Glosario

**Cruzar:** Investir a alguien con la cruz y el hábito de una orden militar o de otro instituto semejante, con las solemnidades establecidas

**Encomienda:** Cruz bordada o sobrepuesta que llevaban los caballeros de las órdenes militares en la capa o vestido, en la actualidad se le asume por algunos como sinónimo de venera.

**Grado:** o Clase es cada lugar en la jerarquía de una orden o condecoración, cuya configuración dependerá de la ley que la rige, por lo general la consuetudineriedad dicta:

- 1°. Gran Cruz, Gran Cordón o Gran Collar (si se incluye como grado),
- 2°. Gran Oficial,
- 3°. Comendador,
- 4°. Oficial,
- 5°. Caballero.

Esto varia mucho para ajustarse a las necesidades del creador.

**Insignias:** Son las piezas que componen una condecoración, se le suele denominar joyas.

Pueden consistir desde como mínimo la venera y se le irán adicionando dependiendo del grado y de las características de la condecoración la Estrella, Miniatura, Roseta y Barra.

**Jefe de la Orden:** es la máxima autoridad de la misma y es quien tiene a su cargo su concesión.

**Miniatura:** Es una reproducción de la venera para ser utilizada en vestimenta de gala.

**Orlar:** Adornar un vestido u otra cosa con guarniciones al canto. Poner la orla en el escudo.

**Roseta:** es un pequeño distintivo de la condecoración para ser usada "de diario" en la solapa izquierda de un traje. Se le conoce también como botón o bottonier

**Set:** Conjunto de piezas que integran las insignias de una condecoración u orden.

**Terciar:** Poner algo atravesado diagonalmente o al sesgo, o ladearlo. Terciar la banda de una condecoración

**Venera:** Insignia distintiva de una condecoración u orden.



absolutista cuando casi todas las órdenes giraban en torno al monarca y su monarquía, y no en favor de la filantropía, o de metas religiosas, además que para sus miembros resultaba mucho más cómodo ya que no tenían esa afiliación incondicional a la causa.

Estas nuevas características aceleraron la transformación del concepto de las órdenes, se empezó a darle importancia a la insignia de la orden como presea por los méritos en vez de su membresía.

Bajo este esquema aparecieron nuevas órdenes destinadas a premiar los méritos de los ciudadanos en favor de sus monarcas, el Reino de Sajonia por ejemplo instituyó la Orden de Saint Henry en 1736, o la Orden al Mérito de Prusia en 1740, ambas marcadamente militares y muy ligadas a la subjetividad del monarca.

Otro paso importante en este recuento histórico, fue la introducción de una concepción más nacional y menos personal del monarca a la hora de otorgar estos reconocimientos, esto se logró gracias a la institución de órdenes como la Legión de Honor de la Francia de Napoleón Bonaparte en 1802 o la legendaria Cruz de Hierro de la Alemania de Guillermo III en 1813, este paso fue decisivo en la configuración de la concepción actual de las órdenes y condecoraciones ya que incluso dejaba de ser una práctica casi exclusivamente militar.

### ¿Orden o Condecoración ?

Ahora bien, ya que hemos terminado una síntesis histórica de las órdenes, ¿que diferencia existe entre estas y las condecoraciones? La verdad es que en los tiempos actuales, prácticamente ninguna, pero esto se debe un poco a la ignorancia y a errores reiterativos que se han consolidado hoy por hoy en la práctica y no porque en sí, sean la misma cosa.

Como se observó anteriormente, en un principio las órdenes constituían una sociedad, significaban una membresía a un grupo exclusivo que perseguían fines determinados y que en la gran mayoría de los casos estaban ligados a la religión, estas sociedades tenían insignias que representaban la Orden y que eran usadas por sus miembros.

Una orden no se le impone a alguien, sino se le hace miembro y en consecuencia, de ser el caso, tiene derecho al uso de su insignia que perfectamente se le podrá denominar condecoración (cruz, medalla u otra insignia de honor y/o distinción) y aun aceptando esta denominación a los miembros de una orden nunca se les condecoraba sino se les *cruzaba* que significaba que luego de hacerlos miembros se les imponía la cruz de la orden mediante una ceremonia.

Otra diferencia considerable, es que las órdenes no tienen grados o clases, o se es miembro o no y en todo caso la insignia no varía, claro hay que tomar en cuenta que hay separación entre el Gran maestro de la orden, su consejo y el resto de los miembros. La práctica relativa a las condecoraciones por el contrario tiende a discriminar por clases o grados a los agraciados, salvo que explícitamente se haya concebido en una única clase.

Con el devenir del tiempo las órdenes como sociedad desaparecieron pero prevalecieron estas insignias, que serían a su vez, las condecoraciones de la Orden, ejemplo de esto es la Soberana Orden de Malta.

Hoy por hoy la diferencia es casi una cuestión de semántica, e incluso existe una práctica común de unirlos "Condecoración, Orden de..." condecoración en referencia a la insignia y la orden

en referencia al grupo de agraciados dentro de una misma condecoración, pero como se pudo observar no son la misma cosa, lamentablemente como se dijo ya, la práctica reiterada de esta falta de distinción ha consolidado un error que ya se hace aceptable, al punto que existen diccionarios contemporáneos que los ubican como sinónimos, quedando en los anales de la historia su condición análoga.

### Partes componentes

Una orden o condecoración comprende en todos los casos solo dos partes: un diploma que acredita al galardonado y en donde se especifica el grado o clase de la condecoración, debidamente firmado por el jefe o canciller de la orden, y las insignias de la condecoración también llamadas joyas, estas últimas dependerán del tipo y del grado de la condecoración, el set de estas insignias podrá contener desde solo una pieza (la Venera) hasta cinco piezas (Venera+Estrella+Miniatura+Roseta+Barra)

### Venera

Es la medalla de la orden, denominada también encomienda, y es la pieza principal, dependiendo de las características y del grado de la orden puede venir en distintos formatos: pendiente de un collar (máximo grado o Clase) pendiente de una cinta para colgada al cuello (conocida también como corbata), para colocar en el pecho, o pendiente de una banda colocada del hombro derecho hasta la cintura de lado izquierdo.



Real y Distinguida Orden Española de Carlos III



Encomienda de la Orden del Águila Alemana

### Estrella

Conocida también como placa o gran cruz (aunque probablemente se refiera al grado), es la insignia de la orden para ser colocada en el lado izquierdo del pecho.



Estrellas de la Orden del Libertador Bolívar, de izquierda a derecha 1° 2° y 3° Clase respectivamente

### Miniatura

Es una reproducción de la venera para ser utilizada en vestimenta de gala y de ser el caso por lo general esta acompañada de otras condecoraciones que se hallan recibido y se colocan en grado de importancia (precedencia), se le suele denominar pasador, aunque técnicamente no es así, el pasador es un mecanismo en forma de imperdible horizontal en donde se insertan las miniaturas, incluyendo o no la cinta y también es sinónimo de barra.



Arriba Izq.: la imagen muestra el pasador de miniaturas alemanas prescindiendo las cintas, este sistema se conoce como el "Estilo Austriaco".

Arriba Der.: un conjunto de miniaturas españolas con sus cintas, nótese el pasador en la parte superior de la imagen

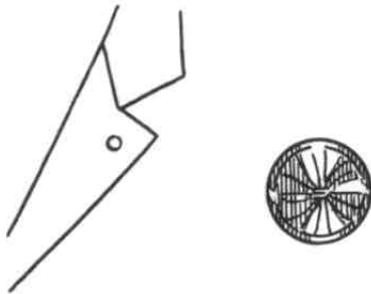
Abajo: la imagen muestra un conjunto montado de

**Roseta**

Conocida también como botón o bottonier, es un pequeño distintivo de la condecoración para ser usada "de diario" en la solapa izquierda de un traje, y aunque el poseedor la condecoración pueda tener otras deberá usar solamente uno.



*Roseta de la Orden del Libertador Bolívar en 1° Clase*



*Roseta de la Orden de San Lázaro de Jerusalén*

**Barra**

Conocido también como pasador, ribbon o simplemente cinta (no del todo correcto) es el distintivo de la condecoración utilizado en los uniformes, al igual que las miniaturas se agrupan todas las que posea el agraciado con orden de precedencia.

*Barras correspondientes a condecoraciones de Chile*

**Condecoraciones femeninas o masculinas**

En términos generales, no existen variación alguna en el diseño de la condecoración si el agraciado es hombre o mujer, sin embargo hay varios países que si tiene dos presentaciones para la misma clase, la imagen por ejemplo presenta a la izquierda la versión masculina de la Orden van Oranje-Nassau en grado de oficial de los Países Bajos y la derecha la misma pero versión femenina.



*Collar (arriba) y Estrella Clase III (derecha) de la Orden del Libertador General San Martín*



## BILLETES DE TESORERÍA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mediante decreto del 23 de Mayo de 1890, el Poder Ejecutivo de la Provincia de Santa Fe, autoriza la creación de Billetes de Tesorería por un total de *tres millones quinientos mil pesos m/n.*

La Provincia se encontraba en dificultades para percibir las rentas de los contribuyentes, que se elevaba, en los años anteriores, a la suma de *un millón sesenta y nueve mil setecientos setenta y un pesos m/n* y se preveía los mismos inconvenientes para la percepción de las rentas del año en curso, la que según cálculo del presupuesto ascendía a los *cinco millones novecientos veinticinco mil pesos m/n.*

Este entorpecimiento en la recaudación se traduce en la falta de pagos de sueldos y gastos, por la suma de *tres millones doscientos cuarenta y tres mil ciento cincuenta y cinco pesos m/n.*, reconociendo que la deuda se debe en libramientos y letras en circulación, los cuales, debido a la cantidad del valor y a las formas especiales en que fueron concebidas, priven al público y al gobierno de los beneficios que por ella pudieran reportar.

Por lo tanto es necesario sustituir estos libramientos, con la misma responsabilidad del Estado y facilitar al tenedor de los Billetes de Tesorería, la facilidad de los pagos, la seguridad en el cobro y la mejora del crédito público.

Los Billetes de Tesorería sustituyeron por su valor nominal a los libramientos y letras en circulación, los cuales fueron inutilizados en la Tesorería General.

Son recibidos por su valor nominal en pago de impuestos fiscales y de tierras públicas sin que en ningún caso pueda obstaculizarse su recibo. Son emitidas al portador y llevan la firma de el Gobernador de la Provincia, el Ministro de Hacienda y Obras Públicas y del Contador General.

El Decreto prevé que la Tesorería General llevará una cuenta especial en que se anotarán la cantidad de títulos que entregasen y los que ingresasen a su caja poniendo a estos últimos un sello con la palabra anulado, procediendo en forma trimestral por parte de la Contaduría General a la quema de los billetes anulados.

Tanto del Banco Provincial de Santa Fe, como todas las oficinas y dependencias de la Administración, recibirán dichos Billetes por su valor nominal, estando el Banco obligado a informar en forma mensual al Ministerio de Hacienda un estado de la existencia de billetes que tuviere en Caja, y de la renta recaudada que hubiera sido depositada hasta esa fecha.

También especifica que toda la renta de la Provincia y el importe de las ventas de tierras públicas que fuere recaudado y cobrada en moneda nacional, deberá ser depositada por la Tesorería General en el Banco Provincial de Santa Fe, quién trimestralmente pondrá a disposición del Poder Ejecutivo el saldo sobre la cantidad de Billetes de Tesorería.

La emisión de los Billetes de Tesorería de la Provincia de Santa Fe, fueron realizado por la Compañía Sub-Americana de Billetes de Banco – Buenos Aires y se conocen valores de 1, 2, 5 y 10 pesos moneda nacional. Todos los Billetes llevan en el reverso la leyenda "ESTE TITULO SE RECIBIRÁ POR EL VALOR DE .....M/N EN PAGO DE IMPUESTOS FISCALES Y DE TIERRAS PUBLICAS CONFORME AL DECRETO DE 23 DE MAYO DE 1890". y están fechados en Santa Fe, 23 de mayo 1890.

**Juan Manuel Cafferata** (Buenos Aires, 1 de abril de 1852 – † Córdoba, 23 de septiembre de 1920) fue un abogado y político argentino, gobernador de la provincia de Santa Fe entre 1890–1894.

Estudió en el Colegio de la Inmaculada de la ciudad de Santa Fe, al que ingresó en 1863. Se incorporó a la escuela de derecho de la misma ciudad para luego pasar a la Universidad de San Carlos en Córdoba donde recibió el título de Doctor en Jurisprudencia, rindiendo su tesis el 12 de septiembre de 1881 con la clasificación más sobresaliente. Regresó a Rosario donde ejerció su profesión por algún tiempo para luego hacerse cargo de la Jefatura Política de la ciudad.

Fue ministro de gobierno de Manuel María Zavalla, José Gálvez y Luciano Leiva, donde demostró ser idóneo en la resolución de problemas sometidos a su consideración, lo que lo llevaron a ser designado gobernador el 7 de abril de 1890 dirigiendo los destinos de Santa Fe hasta los primeros días del mes de agosto de 1893, momento en que renunció porque la revolución de 1893, protagonizado por la UCR, cuestionaba la ilegitimidad de las elecciones que lo llevaron al poder.

Durante su administración se fundaron 17 colonias y se inauguraron muchas escuelas primarias, se creó el Colegio de Artes y Oficios (1890) en Rosario, hoy Colegio San José, a cargo de la orden salesiana. Además fue quien inauguró oficialmente la Universidad Provincial de Santa Fe, hoy Universidad Nacional del Litoral, proyectada durante el gobierno de Gálvez.

Queriendo alejarse del escena política se trasladó con su familia a Buenos Aires y fue tan mala la situación económica, que sus hijos debieron trabajar de noche mientras estudiaban en la universidad. Situación conocida por sus adversarios que jamás dudaron de su honestidad e hidalguía.

Falleció en Córdoba, víctima de tuberculosis. Sus restos descansan en el cementerio El Salvador de la ciudad de Rosario tras una lapida que dice "Amó la justicia y la verdad, sirvió a Dios y a la Patria".

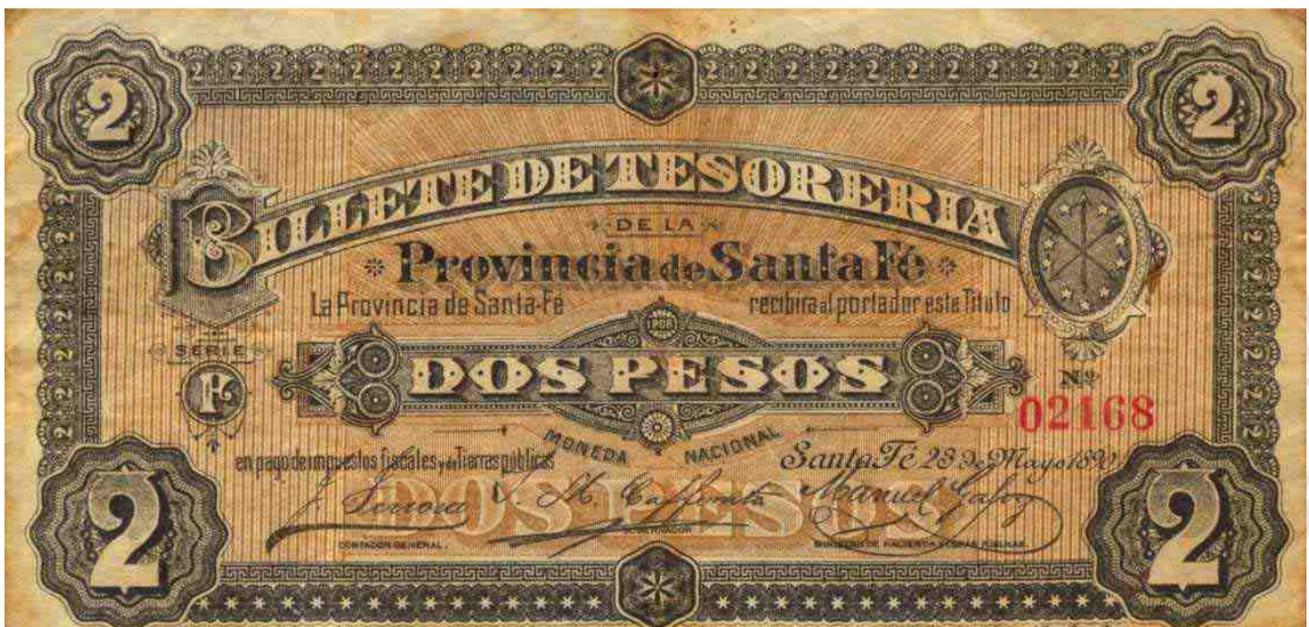




Anverso del Billete de Tesorería de Un peso moneda nacional impreso en negro y rojo sobre papel blanco. Corresponde a la Serie E con numeración mecánica de 6 dígitos en color azul. Tamaño 15 x 7 cm.



Reverso del Billete de Tesorería de Un peso m/n impreso en rojo.



Anverso de Billete de Tesorería de Dos Pesos m/n impreso en negro y ocre sobre papel blanco. Corresponde a la Serie A con numeración mecánica de 5 dígitos en color rojo. Tamaño: 15,80 x 8 cm.



Reverso Billete de Tesorería de 2 Pesos m/n impreso en ocre. En el centro un paisano alimentando a un caballo. A ambos lados el valor numérico del billete.



Anverso Billete de Tesorería de Cinco Pesos m/n . Impreso en negro y verde sobre papel blanco. Corresponde a la serie A con numeración mecánica de cinco dígito en tinta roja. Tamaño: 17 x 8 cm.



Reverso Billete de Tesorería de Cinco pesos m/n. Impreso en tinta verde. En el centro, dentro de un óvalo, 3 ciervos



Anverso del Billete de Tesorería de Diez Pesos m/n impreso en negro y azul sobre papel blanco. Perteneció a la Serie B con numeración mecánica de 5 dígitos en color rojo. Tamaño: 17,50 x 8,50 cm



Reverso Billete de Tesorería de Diez Pesos m/n, impreso en azul. En el centro dentro de un círculo un águila.

No se pudo encontrar antecedentes de la cantidad emitidos, pero basándose de las series de cada valor podemos deducir que se emitieron por lo menos:

- 500.000 billetes de \$1 m/n
- 100.000 billetes de \$2 m/n
- 100.000 billetes de \$5 m/n
- 200.000 billetes de \$10 m/n

**Bibliografía**

- *Registro Oficial de la Provincia de Santa Fe*. Tomo XVII – Año 1889 (pag.145-147)

Lic. Andrés A. Rossi

## DE SERPIENTES, DRAGONES Y DENARIOS



RRC 443/1b

Un elefante pisoteando ¿una serpiente? ¿un dragón? ¿Qué representa en realidad el conocido denario de César? A pesar de las descripciones más difundidas, se trata sin duda de un *carnyx* celta, una iconografía que alude directamente a la victoria de César sobre los galos.

En la República Romana, el siglo I a.C., y más en concreto su segundo tercio, constituye en términos numismáticos un momento crucial en el que se van a producir los cambios que conducirán, enmarcados en un proceso mucho más amplio, a la desaparición de la institución republicana y a la creación del sistema monetario imperial bajo Augusto.

Es sabido que a lo largo del siglo se había ido produciendo una proliferación de la propaganda emitida en las monedas, cada vez más cercana a las actividades y figuras de los principales personajes de la República; la estatua ecuestre de Sila representada en la conocida emisión de oro sería el mejor ejemplo del comienzo de este proceso.

Este camino tendrá un momento álgido en los años del primer triumvirato, la Guerra Civil y el comienzo del Segundo triumvirato; en ellos se va a desarrollar la mayor y más espectacular serie de propaganda personal registrada en las monedas por todos los personajes involucrados que nos ha legado algunas imágenes de una riqueza conceptual excepcional como el denario de Bruto y con su reverso alusivo a los Idus de marzo (RRC 508/3), por ejemplo.

Sin embargo, es de justicia reconocer que será Julio César quien haga un uso espectacular de la moneda como elemento de propaganda personal recurriendo a una amplia gama de imágenes que oscilan desde la publicidad de sus triunfos militares, pasando por sus funciones religiosas, hasta su política de clemencia. Dentro del primer grupo, el de sus triunfos militares, se encuentra una serie muy conocida, el denario con atributos sacerdotales en el anverso y elefante pasante a derecha pisoteando un animal en el reverso (RRC 443).

La fecha de esta moneda, 49-48 a.C., es muy clara y su vinculación con la victoria de César sobre los galos

de Vercingetorix parece evidente; sin embargo la cronología que le atribuye D. Sear y su relación con la campaña de Hispania contra los hijos de Pompeyo, la aleja del triunfo galo y la circunscribe a un ejercicio de propaganda previo a la citada campaña hispánica.

El motivo del presente estudio no es discutir sobre la fecha de la moneda, sino realizar una pequeña precisión sobre el motivo del reverso que viene siendo descrito, de manera tradicional y repetitiva, como “Elefante pisando serpiente”. La escuela inglesa lo viene haciendo de forma sistemática y así lo podemos ver en el clásico repertorio de Sydenham, quien lo describe como *Elephant righth, trampling on a dragon; in ex. CAESAR*; pocos años después Sutherland mantiene la descripción, en versión francesa, *de éléphant piétinant un dragon*, a la que añade las explicaciones pertinentes de relacionarla, como se ha dicho con la campaña en Hispania de 49 a.C., y su posible emisión en las provincias galas, considerando que el elefante representa a César y su ejército, mientras que la serpiente sería la oposición. Descripciones semejantes encontramos en Crawford - *elephant trampling dragon*- y Sear.

A pesar de lo expresado por los mencionados autores nos planteamos una duda sobre esta interpretación que ya hemos avanzado en otro momento (Cat. J. Vico 27/03/2003, nº 12, pp. 16). En contra de la consideración de la serpiente como factor maligno, resulta curioso que en la moneda romana no se encuentra a los ofidios bajo dicha óptica, por no mencionar en la moneda griega, salvo por la utilización de la imagen de Herakles niño estrangulando a las serpientes, o la aparición de la representación de la cista mística con Augusto, en época posterior. En algunas manifestaciones del culto romano, como el de *Bona Dea*, las serpientes formaban parte de él y eran alimentadas y cuidadas. Por ello consideramos que no necesariamente conllevan un estigma de animal despreciado o sinónimo de maldad o enemistad cuyo *ethos* podría transferirse al “enemigo” de forma genérica.



RRC 476/1

Desde otro punto de vista, se debe tener en cuenta que siempre que se representan serpientes en las monedas, aparecen bajo una forma plástica fácilmente reconocible, por decirlo de manera gráfica, retorciéndose o enroscadas, nunca rígidas y estiradas en una imagen plástica bastante lógica.

Así, sin ser exhaustivos, se puede ver una larga secuencia de tipos en los que aparecen serpientes, ya sea a los pies de Ceres (RRC 427/2), detrás y delante de Juno Sospita (RRC 379/1-2 y 412/1), Minerva (RRC 476/1), alimentada por niña o mujer (RRC 472/3), bajo toro al galope (RRC 69/5 y 72/7), enroscadas en columnas, trípodes y báculos (RRC 385/5 y 442/1), tirando de la biga conducida por Ceres (RRC 385/3), en silla curul (RRC 491), a los lados de la cista mística o con Medusa, claro (RRC 453/1). Al margen de que su presencia en multitud de actividades religiosas del mundo romano refuerza lo dicho anteriormente sobre su consideración no esencialmente maligna, en todas ellas las imágenes de las serpientes adquieren el aspecto normal, sinusoide, de estos animales.



RRC 385/3b

Por ello creemos demostrado que lo que queda debajo del elefante mencionado no es una serpiente, y lo mismo podría decirse de la acepción de dragón, animal algo más raro y escaso en la iconografía romana. Así puede verse en los citados estudios de Sydenham y Crawford que en el índice de tipos sólo aparece una entrada para "dragón", la de esta moneda de César.

Por lo tanto sólo queda volver a la imagen original, el objeto que pisotea el elefante, para comprobar lo que parece ser un pequeño detalle olvidado y es el hecho de que consiste en un astil o larga pieza rectilínea de la que, en su tercio superior, aparece la cabeza del animal representado (que ostenta un par de cuernos) y un cuello marcado de forma clara, en un arco hacia la cabeza del elefante, continuando el astil recto casi hasta la gráfila de la moneda.

Puesto que no es una serpiente ni un dragón creemos que no se trata de un animal real o mítico, sino de algo mucho más sencillo, prosaico y plenamente imbricado dentro de la propaganda cesariana: se trataría de un *carnyx* celta.



*Carnyx celta*

El *carnyx* era la trompa celta de metal utilizada como instrumento musical y, parece natural, como emisor de señales en el combate. Que su sonido pudiera asustar al enemigo no parece demostrado, pero cumpliría las mismas funciones que las tubas romanas; aunque su tamaño las hacía aparecer a una altura notable por lo que, no es descabellado pensar que también servirían como punto de atención. Por ello parece clara su vinculación con el aspecto guerrero de la sociedad celta. Aunque no se han encontrado apenas restos de ellos, -uno de los rarísimos ejemplares conservados es el *carnyx* de Deskford (Escocia)- su iconografía es muy abundante, sobre todo en documentación romana, pero también en el conocido caldero de Gundestrup en el que se representa un cortejo de guerreros.



RRC 448

Además la presencia sistemática de estos instrumentos en los trofeos romanos sobre pueblos celtas respalda su función como enseñas o estandartes del vencido y, por tanto, la importancia de la apropiación física (y simbólica) de dichos emblemas del enemigo por el vencedor; al respecto véase RRC 450/1, 452/2 y 468/2 por ejemplo.



RRC 452



RRC 450

Por todo ello, creemos que es más aceptable la definición de estandarte celta o carnyx que no la de serpiente, ni mucho menos dragón, para estas monedas de César, en cuyo caso la carga ideológica del mensaje de victoria que está presente en estas monedas, acorde con el momento histórico que se les atribuye, queda aumentada.

**Alberto J. Canto García**  
 Profesor titular de Arqueología y Numismática  
 Universidad Autónoma de Madrid

**Referencias**

- E. A. Sydenham, *The Coinage of the Roman Republic*, Londres 1952.
- C. H. V. Sutherland, *Monnaies romaines*, L'Univers des Monnaies, Friburgo, 1974.
- M. Crawford, *Roman Republican Coinage (RRC)*, Oxford, 1974.
- D. R. Sear, *Roman Coins and their values Millenium Edition*, 2000.

**RARA NOTA DEL TESORO DE VIRGINIA**

Los 100\$ de 1861 es la más rara de las denominaciones con un grado de rareza 10 (5 a 15 piezas conocidas según Hugh Shull, en su catálogo A Guide Book of Southern States Currency), sobre una impresión total de 6150 ejemplares. La mayoría de los 83 ejemplares sobrevivientes a la Guerra de Secesión, fueron cancelados al terminar ésta.

Las notas fueron impresas por Hoyer & Ludwig en Richmond, el reverso de las mismas es liso.

La clasificación es Criswell 1 y Jones VT02-06 en el catálogo *Virginia Obsolete Paper Money*.

Este ejemplar sale a la venta en la subasta de la firma Heritage en Chicago del 27 al 29 de abril del corriente.

Se estima su precio de venta entre 15000 y 20000 dólares.

**Nota de Tesoro, 13 Agosto 1861. Richmond, (Virginia)**



## 50 ANIVERSARIO DE LA WWF

**La Royal Mint ha decidido celebrar el medio siglo de existencia de la WWF, la asociación conservacionista más grande del mundo, con la emisión de una moneda conmemorativa en oro y plata en cuyo tipo se reflejan los 50 iconos más representativos de su labor a lo largo de esta etapa.**

En 1961, un pequeño grupo de científicos, naturalistas, hombres de negocios y algunos políticos constituyeron la **World Wildlife Fund** para proteger los animales en peligro de extinción. Ya entonces adoptó como imagen el conocido icono del oso panda gigante, que ha continuado como emblema de la que, en la actualidad, es la asociación conservacionista más extendida en el planeta.

Para celebrar este aniversario, la Royal Mint ha decidido emitir dos series conmemorativas en oro y plata a las que se unirá más adelante una moneda de curso legal.

El diseño de estas emisiones es innovador, comenzando por la forma del cospel, que es heptagonal, y en él figura como tipo central la imagen del oso panda, emblema de la asociación, rodeado de hasta 50 imágenes menores que representan los años transcurridos desde la fundación de la WWF y, al tiempo, sus mayores hitos en la lucha para la conservación de la vida salvaje.



Así encontramos, entre otros, un delfín, un gorila, un rinoceronte, un oso polar o una mariposa, pero también un coche, una turbina, un grano de café y una huella humana que rememoran el impacto de la acción del hombre sobre el ecosistema. Se trata de imágenes de un estilo muy esquemático, prácticamente siluetas, de un tamaño muy pequeño para dar cabida a todas dentro del flan monetar.

Las monedas están disponibles en oro y plata en calidad proof, la primera con una emisión limitada a 1500 ejemplares y la segunda a 7500; también un piedfort en plata, que contiene el doble de plata que

la serie anterior, edición limitada de 1500 ejemplares, y la serie circulante, acuñada en cupro-níquel, de 8 g de peso y 27,30 mm. Todas ellas tienen un valor facial de 50 peniques.

Paralelamente, la ceca británica ha diseñado una serie de medallas de plata dedicadas a seis especies en peligro de extinción: oso polar, delfín, oso panda, orangután, rinoceronte y tigre.

Todas presentarán un diseño similar, con la figura del animal elegido en el anverso y en el reverso otro tema relacionado con su entorno natural junto con alguno de los lemas u objetivos de la WWF y su logotipo.

Se trata de piezas acuñadas en plata sterling de 925 milésimas, de 28,28 g de peso y 38,45 mm de módulo. Hasta el momento, se encuentran disponibles las series con el delfín y el oso panda.



## 10 KILOS DE ORO EN UNA MONEDA

Acuñaada para conmemorar los primeros Juegos Olímpicos de China, la XXIX Olimpiada de Beijing, esta pieza con valor facial de 100.000 Yuan, es una de las principales monedas de oro emitidas en el mundo con 10 kilogramos de oro puro 24K (0,9999), eso es 321,17 oz.

En el anverso se cuenta con el título de la República Popular China, la fecha del año 2008, y el emblema de los juegos. En el reverso se dispone de un gran número de eventos deportivos en primer plano, con el templo del cielo en Beijing y los dragones en las nubes. Solo se acuñaron 29 piezas y un ejemplar fue vendido en subasta por Heritage en u\$d 575.000 el 1° de enero de 2011.



## EL LINGOTE DE ORO MÁS PESADO

*Luego de la producción en Taiwán de un lingote de oro de 220 Kg. la firma Mitsubishi, empresa especialista en la metalúrgica del oro, produjo un lingote de 250 kg.*

© 2011 Centro Numismático de Santa Fe – Los artículos firmados reflejan la opinión de los autores sobre los temas tratados, sin que ello implique solidaridad del Centro Numismático de Santa Fe con su contenido. — Todo el contenido o cualquier parte del presente boletín puede ser reproducido mientras no se modifique y se cite la fuente de donde proviene.